



TABLÓN DE ANUNCIOS

Registro Salida nº 2.155/14

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 21 DE FEBRERO DE 2014

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO Nº 235/14**:

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **21 de FEBRERO de 2014 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (14.02.14)
- 2º Información y dación de cuenta
- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*
- 3º RECURSOS HUMANOS Modificación jornada de trabajo reducida por cuidado directo de menores de 12 años a funcionaria municipal
- 4º RECURSOS HUMANOS Aprobación bases específicas del concurso-oposición y convocatoria pública para cubrir por funcionario de carrera 1 plaza vacante de arquitecto superior
- 5º CONTRATACIÓN 3ª revisión de precios del contrato de servicios: "Limpieza de edificios municipales". Periodo del 01.10.2013 al 30.09.2014. (Expte. CSERV07/10)
- 6º CONTRATACIÓN Adjudicación contrato administrativo especial de concesión para instalación y explotación de paneles publicitarios. (Expte. CAE02/13)
- 7º ASESORÍA JURÍDICA PATRIMONIO Ejecución sentencia sobre responsabilidad patrimonial (Recurso Contencioso Administrativo nº 154/13). (Expte. RRP 10/11)
- 8º ASESORÍA JURÍDICA PATRIMONIO Resolución expediente de reclamación de responsabilidad patrimonial: Expte. RRP. 20/13
- 9º GESTIÓN TRIBUTARIA Devolución de fianzas depositadas para responder de posibles desperfectos en la vía pública por obras
- 10º GESTIÓN TRIBUTARIA Ampliación días autorizados para la venta no sedentaria para puesto de churros
- 11º GESTIÓN TRIBUTARIA Transmisión autorizaciones venta no sedentaria en el Mercadillo Municipal
- 12º TESORERÍA Resolución recurso de revisión interpuesto contra acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 29.11.13. (Liquidación nº 50940. Expte. IU 10/11)
- TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN*
- 13º URBANISMO Licencias urbanísticas: Obras mayores y obras menores
- 14º CEMENTERIO Concesiones de sepulturas en el Cementerio Municipal
- SERVICIOS A LA CIUDADANÍA*
- 15º BIENESTAR SOCIAL Solicitudes de ayudas individualizadas:
1) Emergencia Social
2) Renta Garantizada de Ciudadanía
- 16º BIENESTAR SOCIAL Concesión de tarjetas de estacionamiento para vehículos que transportan personas con movilidad reducida
- 17º Despacho extraordinario
- 18º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Sant Vicent del Raspeig, a 18 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA ACCTAL.

Yolanda Delegido Carrión.